Don Fernando

A C U E R D O N U M E R O 5

(Mayo 20 de 1.971).

por medio del cual se crean unos cargos y se fijan sus respectivas asignaciones.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere la Ley 4ª de 1.913, 72 de 1.926 y 29 de 1.963, y

C o n s i d e r a n d o:

a).- Que en virtud del contrato celebrado con las Empresas Públicas de Medellín, relacionado con el suministro de energía eléctrica al Municipio, en bloque, corresponde al distrito - la administración de tal servicio;

b).- Que para su correcto funcionamiento es indispensable - crear los cargos correspondientes tales como electricistas y encargados de la lectura de los contadores, instalaciones etc; y,

c).- Que como se trata de cargos para la Administración de una Empresa de acuerdo con normas constitucionales, corresponde al Concejo la creación de dichos cargos por iniciativa del Alcalde,

A C U E R D A :

Art. 1º.- Créanse los cargos de: Electricista Jefe y Electricista Ayudante, cuyas funciones serán señaladas por el Señor Alcalde al reglamentar el presente Acuerdo.

Art. 2º.- Fíjanse las asignaciones siguientes, mensuales, como remuneración a sus servicios:

ELECTRICISTA JEFE. . Sueldo mensual. . . . . $ 1.500.oo -
ELECTRICISTA AYUDANTE """""" . . . . . .$ 1.200.oo -

Art. 3º.- Las asignaciones anteriores se cubrirán del Fondo especial de Energía Eléctrica que en cuenta aparte y para tal fin lleva la Tesorería Municipal.

Art. 4º.- El presente Acuerdo rige desde su sanción.

Dado en Santa Rosa de Osos, a los veinte (20) días del mes de mayo de mil novecientos setenta y uno (1.971).

LIBARDO LOPEZ P-Presidente. Berta Ramirez de Z. BERTA RAMIREZ DE Z-Secretaria.

CONSTANCIA.- Fué aprobado el anterior Acuerdo a iniciativa presentada por el Alcalde, en tres (3) debates efectuados en días diferentes, lo que se hizo por unanimidad.

Berta Ramirez de Z.
BERTA RAMIREZ DE Z.- Secretaria.

Re=========

COLOMBIA - ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

cibido hoy Mayo 21/71 y a Despacho del Sr.Alcalde

E. Echavarría E.
E.Echavarría E.
Sria.Ad-Hoc.

ALCALDIA MUNICIPAL
Santa Rosa de Osos, Mayo veintidos de mil novecientos setenta y uno.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE:

ALCALDIA MUNICIPAL ALCALDE Sta. Rosa de Osos Ant.

EL ALCALDE
FABIO OSORIO ARBELAEZ

LA SRIA.AD-HOC. E. Echavarría E.
E.ECHAVARRIA E.

CONSTANCIA SECRETARIAL: Hoy Mayo 23/71 día feriado y de concurso fué publicado por bando el anterior Acuerdo.

E. Echavarría E.
E.ECHAVARRIA E.
Sria.Ad-Hoc.

Gobernación de Antioquia Dirección del Presupuesto Revisar Pies Mpalo

Ferrando Acosta A.

RECIBIDO EN LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE PRESUPUESTO
Junio 1-71
a despacho.
Oficial de Presupuestos Municipales

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION
DIRECCION JURIDICA

Recibido hoy junio 2 de 1.971
y a despacho.
Rosalba Almeida C.
Secretaria

VIENE: ... ACUERDO NUMERO 5 DE SANTA ROSA DE OSOS.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION
DIRECCION JURIDICA

Medellín, 23 JUN. 1971 de 19___

R E V I S A D O

Devuélvase un ejemplar y archívese el otro.

El Gobernador,

El Secretario,

DEPTO. DE ANTIOQUIA
GOBERNACION
DIRECCION JURIDICA